

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ADMISIÓN DE DEMANDA

Expediente:	2018-00167-00
Actor:	LUIS ALEJANDRO RIVERA PACHECO
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA Y AUTO** mediante el cual se **ADMITE** del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación “cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje” al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CONSTANCIA SECRETARIAL:

Popayán, veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Expediente:	2018-00167-00
Actor:	LUIS ALEJANDRO RIVERA PACHECO
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha dejo constancia que la última notificación del AUTO que ADMITE LA DEMANDA y LA DEMANDA en el proceso de la referencia, se efectuó el día **24 de octubre de 2018**, en consecuencia, **a partir del día 25 de octubre de 2018**, comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el término del traslado de la demanda de treinta (30) días previsto en el Art. 172 del C.P.A.C.A. Para constancia se firma en la fecha


HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria

Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías

Carpetas

- Favoritos
Juzgado 06 Administrativo - Se
Bandeja de entra 143
Otros entres
Borradores 160
Elementos enviados
Elementos eliminados 8
POP
Archivo
Gnats
Conversation History
Correo no deseado 299
Emailed Contacts
Fuentes RSS
Infected Items
Notas
SALIDA
Archivo local Juzgado 06 Admin
Grupos

Bandeja de entrada Filtrar

Siguiente: No hay eventos para los próximos 7 días

Mail Delivery System
Delivery Status Notification (Fail) mar 6:45 a.m.
El mensaje no se entregó a estos destinatarios...

Microsoft Outlook; p...
MENSAJE DE DATOS 2017-00366 mar 6:44 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios...

Microsoft Outlook; p...
2018-167 Notificación pers... (8) mar 6:44 a.m.
No se pudo entregar el mensaje a estos...

Microsoft Outlook
MENSAJE DE DATOS 2018-00168 mar 6:43 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios...

postmaster@outlook...
MENSAJE DE DATOS 2018-00123 mar 6:43 a.m.
El mensaje se entregó a los siguientes...

Microsoft Outlook
MENSAJE DE DATOS 2016-00170 mar 6:07 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios...

Microsoft Outlook
MENSAJE DE DATOS 2018-00045 mar 6:04 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios...

Microsoft Outlook
MENSAJE DE DATOS 2018-00132 mar 6:03 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios...

Ayer
Oficina Judicial - Secc...
Inembargabilidad de los Recursos mar 11:41 a.m.
Buen día, para el consumo de sus...

Microsoft Outlook
Escrito tutela Jaen Calvache Mont... mar 10:29 a.m.
El mensaje se entregó a los siguientes...

Juzgado 02 Familia - ...
ESCRITO DE TUTELA JAEN CALVA mar 8:33 a.m.
Buen día, Recibe de Falla de tutela...

Microsoft Outlook; p...
NOTIFICACIÓN POR AVISO mar 8:30 a.m.
Se completó la entrega a otros destinatarios...

Microsoft Outlook
NOTIFICACIÓN POR AVISO mar 6:26 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios...

postmaster@outlook...
MENSAJE DE DATOS 2016-00362 mar 6:14 a.m.
El mensaje se entregó a los siguientes...

postmaster@defensaj...
MENSAJE DE DATOS 2017-00092 mar 6:10 a.m.
El mensaje se entregó a los siguientes...

postmaster@outlook...
MENSAJE DE DATOS 2017-00204 mar 6:06 a.m.
El mensaje se entregó a los siguientes...

Notificaciones Judicial...
Acuso recibo Re: MENSAJE DE DA... mar 6:04 a.m.
Por medio del presente acuso recibo d...

postmaster@outlook...
MENSAJE DE DATOS 2018-00205 mar 6:03 a.m.
El mensaje se entregó a los siguientes...

Mail Delivery Subst...
Delivery Status Notification (Failu... mar 6:03 a.m.
Mensaje not delivered. There was a prob...

Mail Delivery Subst...
Delivery Status Notification (Failu... mar 7:54 a.m.
Mensaje not delivered. There was a prob...

Mail Delivery Subst...
Delivery Status Notification (Failu... mar 7:54 a.m.
Mensaje not delivered. There was a prob...

Notas
postmaster@outlook...
MENSAJE DE DATOS 2016-00020 lun 8:48 p.m.
El mensaje se entregó a los siguientes...

postmaster@defensaj...
MENSAJE DE DATOS 2016-00793 lun 8:09 p.m.
El mensaje se entregó a los siguientes...

postmaster@outlook...

Microsoft Outlook
Hoy 6:43 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica.educacion@cauca.gov.co (juridica.educacion@cauca.gov.co)
sjuridica@cauca.gov.co (sjuridica@cauca.gov.co)

Asunto: 2018-167 Notificación personal admisión de demanda

Microsoft Outlook
Hoy 6:43 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

consultoreslegalesab@gmail.com (consultoreslegalesab@gmail.com)
Juridica.Sedcauca (juridicasedcauca@gmail.com)

Asunto: 2018-167 Notificación personal admisión de demanda

Microsoft Outlook
Hoy 6:43 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@cauca.gov.co (notificaciones@cauca.gov.co)

Asunto: 2018-167 Notificación personal admisión de demanda

Microsoft Outlook
Hoy 6:43 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

abogadojuandavid@gmail.com (abogadojuandavid@gmail.com)

Asunto: 2018-167 Notificación personal admisión de demanda

Juzgado 06 Administrativo - Seccional Popayan -Notif
Hoy 6:42 a.m.

Row: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; abogadojuandavid@gmail.com;
consultoreslegalesab@gmail.com; saenotificacion@mineducacion.gov.co;
projudadm73@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
Juridica Sedcauca <juridicasedcauca@gmail.com>; juridica.educacion@cauca.gov.co;
despachoseducacion@sedcauca.gov.co; sjuridica@cauca.gov.co; notificaciones@cauca.gov.co;
contactenos@cauca.gov.co; sjuridica@cauca.gov.co

Auto Adte.PDF 37 KB
Demanda.PDF 199 KB
Sechivos adjuntos (3/3) 0: Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ADMISIÓN DE DEMANDA

Table with 2 columns: Field (Expediente, Actor, Demandado, Medio de Control) and Value (2018-00167-00, LUIS ALEJANDRO RIVERA PACHECO, NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO)

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA Y AUTD mediante el cual se ADMITE del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.